



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovida por «Gestioniza Infraestructuras, S.L.», para la interconexión de fibra óptica entre Aldearrubia y Aldealengua, en el término municipal de Aldearrubia (Salamanca). Expte.: 74/2021.*

Para general conocimiento se hace saber que, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 9 de Mayo de 2022 en el expediente arriba referenciado, se ha dispuesto lo siguiente:

Someter la solicitud y documentación técnica presentada por la empresa GESTIONIZA INFRAESTRUCTURAS, S.L. cuyo objeto es el «PROYECTO DE INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA ENTRE LAS POBLACIONES DE ALDEARRUBIA Y ALDEALENGUA» a ejecutar en Caminos Municipales de este término para la obtención de autorización de uso excepcional de suelo rústico, al trámite de información pública durante el plazo de VEINTE DÍAS mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de circulación de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y página web, para la presentación de alegaciones.

Durante el período de información pública todas las personas físicas y jurídicas podrán consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integran el expediente, existiendo a tal efecto un ejemplar completo.

La consulta y presentación de alegaciones, en su caso, podrá realizarse en el Ayuntamiento de Aldearrubia, cuyas oficinas se encuentran en la Plaza de la Villa n.º. 5 de la Localidad de Aldearrubia (Salamanca) – teléfono 923363110 – correo electrónico [aytoaldearrubia@hotmail.com](mailto:aytoaldearrubia@hotmail.com) – en horario de oficinas. También en la página web del Ayuntamiento: [www.aldearrubia.es](http://www.aldearrubia.es) – y sede electrónica: [www.aldearrubia.sedelectronica.es](http://www.aldearrubia.sedelectronica.es).

Aldearrubia, 9 de mayo de 2022.

*El Alcalde/Presidente,*  
Fdo.: FIDEL MONTEJO CASTILLA